

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 010

FECHA:

25/01/2023

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2008-1001	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MONICA ALEJANDRA OCAMPO - LIGIA MOSQUERA SANCHEZ	24/01/2023	1	PDF
2020-0141	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EDUCADORES - COOMEDUCAR		24/01/2023	1	PDF
2021-0637	EJECUTIVO	MÍNIMA	JAIME DE JESÚS ECHEVERRY RÍOS		24/01/2023	2	PDF
2022-0189	EJECUTIVO	MENOR	JOHANNA ANDREA GIRALDO GIRALDO	ADOLFO ARTURO CARVAJAL CASTRO	24/01/2023	1	PDF
2022-0275	EJECUTIVO	MÍNIMA	JORGE IVAN RUIZ ALZATE	LUIS EDWIN CAIZALES - RUBIEL SIAGAMA	24/01/2023	2	PDF
2022-0363	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR	CRISTIAN ALBERTO DIAZ OSSES	24/01/2023	2	PDF
2022-0964	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR	HERNEY DIAZ LONDOÑO	24/01/2023	2	PDF
2022-1013	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO COOPERAR		24/01/2023	2	PDF
2022-1034	EJECUTIVO	MENOR	HENRY MESA MONTES		24/01/2023	1 Y 2	PDF MEDIDA CAUTELAR

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2022-1137	EJECUTIVO	MÍNIMA	AVENTURA MOTORS S.A.		24/01/2023	1	PDF
2022-1167	EJECUTIVO	MÍNIMA	JORGE IVAN RUIZ ALZATE		24/01/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2022-1176	EJECUTIVO	MÍNIMA	FACILCREDITOS S.A.S.		24/01/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2023-0005	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO COOPERAR		24/01/2023	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 25 de enero de 2023 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día hábil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electrónico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.



**MERCEDES PALACIOS MORENO
SECRETARIA**